

PROGRAMA DE GOBIERNO
ITAGÜÍ VISIBLE, HUMANO Y SOCIAL
Carlos Mario Martínez Hincapie
Alcalde De Itagüí 2016-2019

INTRODUCCIÓN

Con el programa de gobierno “Itagüí visible, humano y social” CARLOS MARIO MARTINEZ HINCAPIE Candidato a Alcalde Municipal, invita a toda la comunidad Itagüíseña a que nos atrevamos a construir un Municipio más humano, social, competitivo y sustentable.

El Programa de Gobierno “Itagüí visible, humano y social”, quiere integrar las diversas propuestas y programas que se realicen durante los cuatro (4) años de gobierno, con un proyecto estructurado en relación con las necesidades que la ciudadanía ha expresado de diversas maneras y enmarcado en un pilar central que es el desarrollo humano y social, en la satisfacción de las necesidades básicas, en la construcción de tejido social, con el propósito de elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Este documento se construyó mediante la realización de talleres participativos, mesas temáticas, grupos focales y visitas a los diferentes barrios del municipio, para escuchar las necesidades de la comunidad, generando un proceso de construcción colectiva que a través de la co-creación nos orienta y motiva a construir una apuesta humana y social para el Municipio de Itagüí.

HOJA DE VIDA

Carlos Mario Martínez Hincapié, nació en Itagüí, hijo de consuelo y Javier, estudió la primaria en la escuela SEDECO y el bachillerato en el Seminario Menor de Medellín. Se graduó como ingeniero civil de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Es Especialista en Finanzas Públicas de la Universidad Autónoma Latinoamericana y en Alta Gerencia de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, (UIM). Está casado con Luz María Acosta, con quien tienen dos hijos Andrés y Alejandra.

EL SER POLITICO

Carlos Mario Martínez es un hombre sensible, humilde y humano que por su vocación de servicio se interesó en el ejercicio de la política; en el año 2003 se presentó al Concejo municipal de Itagüí por primera vez, desde entonces ha venido estructurando un colectivo de amigos y simpatizantes con el fin de hacer política de cara a la comunidad, lo que le permitió alcanzar en el período comprendido entre 2008 – 2011 una curul en el Concejo de Itagüí.

Dado su compromiso en ese cuatrienio es nuevamente elegido concejal de Itagüí para el periodo 2012 – 2015, periodo en el cual fue elegido para presidir la corporación en el año 2013.

El concejo municipal gracias a su liderazgo se convirtió en un espacio abierto a la ciudadanía, en el cual se desarrollaron programas tan importantes como “Mujeres Visibles”, “El Concejo en tu Barrio”, la Escuela de Formación Ciudadana “Aula, Gobierno, Poder y Ciudadanía”, “Cine foros” y “Diplomados”. Estos programas estuvieron enfocados en promover la participación ciudadana, formar políticamente a los líderes sociales, defender y promover los derechos y la participación social y política de la mujer en Itagüí.

PRINCIPIOS: La administración adoptará los siguientes elementos rectores para alcanzar las metas de desarrollo propuestas:

- Participación
- Corresponsabilidad
- Confianza
- Eficiencia
- Austeridad
- Sostenibilidad
- Equidad
- Competitividad
- Flexibilidad
- Inclusión
- Diversidad
- Sustentabilidad
- Descentralización

VALORES: Desde la administración municipal durante el periodo de gobierno se desean promover los siguientes valores en el municipio de Itagüí:

- Respeto
- Vocación de servicio
- Honestidad
- Transparencia
- Solidaridad

- Celeridad
- Moral
- Liderazgo
- Responsabilidad

MISIÓN: La Administración Municipal encamina sus esfuerzos para hacer de Itagüí un Municipio más humano, competitivo y sustentable, donde sus ciudadanos elevan su calidad de vida y participan activamente en la construcción del tejido social.

VISIÓN: El Municipio de Itagüí será reconocido a nivel nacional por la prestación de servicios a sus ciudadanos, basado en un modelo de desarrollo integral en lo humano, social, ambiental y territorial, logrando que los itagüiseños tengan mejor calidad de vida, habiten un territorio sustentable y sean parte activa en la construcción de ciudad.

OBJETIVO GENERAL: Implementar un modelo de gestión pública visible, transparente, eficiente y cercano a la comunidad que genere confianza y permita la participación e inclusión de los diferentes actores de la sociedad para lograr una administración más humana y social.

EJE TRANSVERSAL: Una apuesta por lo Humano y lo Social

EJES ESTRATEGICOS:

Siguiendo la normatividad vigente y las dimensiones del desarrollo establecidas por el Departamento de Planeación Nacional, se establecen los siguientes Ejes para llevar a cabo las estrategias de gobierno que nos lleven a tener un Itagüí visible, humano y social.

1. EJE SOCIAL

Áreas temáticas: Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, inclusión para grupos vulnerables, Equidad de Género y Diversidad, Participación ciudadana y Organizaciones sociales y comunitarias.

2. EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Áreas temáticas: Protección Ciudadana y seguridad, Cultura ciudadana y convivencia pacífica

3. EJE HABITAT y TERRITORIO

Áreas temáticas: Ordenamiento Territorial, Equipamiento Municipal y Espacio público, Movilidad y Transporte, Servicios públicos, Medio ambiente, Vivienda y Gestión del riesgo.

4. *EJE DEL BUEN GOBIERNO:*

Áreas temáticas: Transparencia administrativa, Fortalecimiento y modernización de la gestión pública, Bienestar Laboral, Talento Humano Gestión tributaria, Eficiencia Administrativa, Servicio al Ciudadano, Fortalecimiento Tecnológico y Seguridad de la Información, Rendición de Cuentas y Calidad.

5. *EJE ECONOMIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD*

Áreas temáticas: Fortalecimiento al sector productivo, competitividad, empleo, Innovación, Apropiación de Tecnología de la información y las comunicaciones, fomento y apoyo al emprendimiento.

Para lograr nuestra visión y las metas propuestas se desarrollaran las siguientes estrategias organizadas por los temas que atañen a cada eje estratégico como se relacionan a continuación:

1. *EJE ESTRATEGICO SOCIAL: ITAGÜÍ VISIBLE, UNA APUESTA AL TEJIDO HUMANO Y SOCIAL*

Objetivo: Desarrollar una línea social fundamentada en principios democráticos de participación vinculante y decisoria, orientado a la promoción de bienestar integral, propendiendo por una mejor calidad de vida para los Itagueños, exaltando como motores del desarrollo social la inclusión, la integración social para la equidad, la promoción de las capacidades para el empoderamiento social y político, y el reconocimiento de Derechos para el ejercicio de la ciudadanía plena con el fin de fortalecer el tejido social y la construcción colectiva desde los territorios.

En este Eje desarrollaré las siguientes Estrategias:

Salud:

- Fortalecer la estrategia de atención primaria en salud (APS) en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, buscando el acceso a servicios de calidad, en todos los entornos sociales.
- Mejorar las condiciones de acceso a los servicios de salud en la red pública hospitalaria con el desarrollo de proyectos de mejoramiento en la calidad, accesibilidad y cobertura en la prestación de los servicios, ampliando y modernizando la infraestructura existente.

- Generar una estrategia conjunta con el Hospital del Sur para conseguir los recursos necesarios para lograr la estabilidad fiscal y financiera.
- Mantener e incrementar las coberturas de afiliación al régimen subsidiado en salud, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
- Implementar un modelo de atención domiciliario o extramural por medio de una unidad móvil municipal de atención básica en salud para las personas en condición de discapacidad, movilidad reducida y adultos mayores.
- Implementar un programa de atención básica en salud apoyado en las TIC – Telemédico – Servicio de orientación telefónico.
- Realizar programas de sensibilización que involucren a los ciudadanos y a todos los entornos sociales en la prevención de embarazos adolescentes, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Brindar atención especial a las madres gestantes menores de edad en cuanto a salud, nutrición y preparación psicológica.
- Realizar una alianza público-privada para el tratamiento y re socialización de personas con adicciones.
- Diseñar e implementar un programa integral de salud mental donde se incluya la farmacodependencia en todas las edades y grupos poblacionales de Itagüí.
- Implementar restaurantes comunitarios para la población vulnerable
- Implementar estrategias para una alimentación sana en la primera infancia a través de los centros de desarrollo infantil.
- Mantener la cobertura en vacunación para todos los grupos poblacionales.
- Lanzar e implementar una estrategia de impacto para promover la salud y prevenir la enfermedad de todos los ciudadanos de acuerdo al ciclo vital a través de un programa de estilos de vida saludable donde se involucre la actividad física y la buena alimentación.
- Implementar un programa de brigadas de Salud Pública permanentes.
- Ejercer el control sobre factores de riesgo en el ambiente y consumo de alimentos.
- Desarrollar las acciones relacionadas con la vigilancia epidemiológica sobre los eventos de interés en salud pública.

Educación:

- Diseñar e implementar un programa de investigación escolar mediante la conformación de semilleros y grupos de investigación.
- Entregar el tiquete estudiantil para el transporte escolar.
- Entregar útiles escolares, uniformes y equipos tecnológicos (tabletas y portátiles) para los estudiantes.

- Contar con un equipo interdisciplinario (Pedagogos, Psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos) de apoyo psicopedagógico que brinde apoyo a los docentes, a las familias y a los estudiantes con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales.
- Implementar por fases la jornada única (completa) donde se garanticen mínimo 7 horas diarias de permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas. Implica el diseño de estrategias para la reducción del número de tareas en la casa.
- Institucionalizar los programas extraescolares: Deporte, Recreación, Robótica, Bilingüismo, Emprendimiento, Arte y Cultura.
- Avanzar en el proyecto de bilingüismo para los docentes y estudiantes de las instituciones educativas oficiales.
- Realizar inmersiones nacionales e internacionales con los docentes de inglés para fortalecer el idioma e implementar nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en el aula de clase.
- Promover la participación de los estudiantes y docentes en programas e intercambios nacionales e internacionales.
- Fortalecer el programa de acceso y uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la comunicación, garantizando la ampliación del servicio de conectividad e implementando zonas WI-FI en las instituciones educativas y en las zonas aledañas, incluyendo la dotación tecnológica que sea necesaria.
- Fortalecer el programa de becas de educación superior donde se promueva el acceso y permanencia (transporte y alimentación) para que los jóvenes puedan cursar programas técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Impulsar con otras entidades territoriales la gestión de una institución de educación superior para el sur del área metropolitana y la subregión del suroeste.
- Desarrollar convenios con instituciones de educación superior para que descentralicen su oferta educativa en instalaciones ubicadas en el municipio.
- Realizar los estudios técnicos para la implementación de un centro de formación para el trabajo y el desarrollo humano donde se formen los habitantes del municipio en programas técnicos laborales.
- Implementar un programa de orientación escolar, vocacional y profesional en las instituciones educativas.
- Implementar el programa competencias ciudadanas y convivencia escolar donde se fomente la educación para la paz, el postconflicto y la democracia.
- Avanzar en el programa de fortalecimiento de competencias previo a la realización de las pruebas SABER-ICFES.
- Ejecutar un programa de escuelas familiares donde se brinde un acompañamiento efectivo a los padres y acudientes en las diferentes problemáticas sicosociales de los estudiantes.

- Fortalecer la educación media técnica mediante una articulación adecuada con la educación superior y la formación en competencias laborales.
- Implementar un programa de becas de pregrado, maestría y doctorado para docentes, incluidos cursos de actualización y profundización.
- Implementar el programa de bienestar laboral para los docentes que fortalezca el aspecto emocional, motivacional y familiar.
- Implementar el Programa de Lectura y escritura como parte de las actividades curriculares y extracurriculares.
- Entregar incentivos a las instituciones, docentes y directivos que mejoren sus indicadores de calidad y cobertura educativa.
- Realizar las olimpiadas “Itagüí es visible y humano en resultados académicos”, donde los estudiantes desde la sana competencia muestren sus capacidades y conocimiento.
- Desarrollar acciones de mejoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas para docentes y estudiantes.

Cultura:

- Elaborar el Plan decenal de cultura.
- Crear e implementar la Secretaría de Cultura.
- Desarrollar un programa de estímulos a la cultura enfocado a los artistas locales.
- Incentivar el emprendimiento cultural.
- Descentralizar la gestión cultural, promoviendo la producción artística y los procesos de convivencia social a través de las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales.
- Implementar programas de ciudadanía cultural.
- Implementar un programa de protección, conservación y recuperación del patrimonio social y cultural del municipio.
- Generar circuitos de intercambio cultural, donde se promueva la interculturalidad y la etnicidad, a nivel regional, nacional e internacional.
- Implementar las escuelas de arte.
- Creación del Observatorio socio-cultural (Gestión, formación e investigación).
- Promover el arte y la cultura en los parques del municipio a través de jornadas culturales y de sano esparcimiento al aire libre.
- Construir, adecuar y dinamizar espacios artísticos y culturales, como escenarios de reconocimiento, encuentro e intercambio de las comunidades.
- Promover y apoyar las bibliotecas comunitarias.

- Promover el fortalecimiento de los medios de comunicación alternativos y comunitarios como medios de expresión de lo público, lo popular y comunitario
- Concertar los procesos y proyectos culturales y artísticos que adelantan los distintos actores y organizaciones del municipio para generar desarrollo socioeconómico y ser incluidos en el Plan Estratégico Cultural de Itagüí.
- Fortalecer las instancias de participación (Consejo de Cultura y los grupos sociales) que promueven y desarrollan la cultura en Itagüí.
- Promover la profesionalización de los artistas itagüiseños, a través de la adopción del programa Colombia creativa del ministerio de cultura.
- Construir una Agenda Cultural que se realice durante todo el mes de octubre. (Octubre Visible y Cultural).
- Articular los procesos culturales con los procesos educativos, ambientales, deportivos, recreativos, entre otros; con el fin de promover nuevos imaginarios, símbolos y expresiones para la convivencia social en el municipio.
- Fomento de la artesanía (manualidad artesanal) para promover lazos sociales y nuevos imaginarios para la convivencia comunitaria.
- Desarrollar un programa para exaltar la vida y obra de algunas personas que han contribuido a la cultura.
- Impulsar la investigación y la práctica musical como espacio del fomento, identidad y recuperación del patrimonio.

Deporte y recreación:

- Fortalecer la Escuela de fútbol, formativa y competitiva "Forjando campeones visibles con proyección nacional e internacional".
- Fortalecer y crear escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas en los barrios y veredas, para la utilización del tiempo libre, en prácticas de formación y competencia.
- Realizar gestiones para el regreso del fútbol profesional al municipio de Itagüí.
- Apoyar el deporte alternativo en sus diferentes expresiones.
- Implementar los juegos comunales.
- Descentralizar los programas recreativos y deportivos a través de las Juntas de Acción Comunal.
- Fortalecer los eventos deportivos en el sector educativo.
- Apoyar la participación de deportistas locales, de alto rendimiento, clubes y delegaciones locales en eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Apoyar los deportistas itagüiseños de alta competencia.
- Apoyar a clubes y escuelas deportivas.

- Implementar nuevos escenarios deportivos y modernizar y adecuar los escenarios deportivos y recreativos ya existentes.
- Generar nuevos espacios para la práctica de deportes alternativos.
- Implementar programas de actividad física y lúdica descentralizada (en los barrios y veredas) para todos los grupos poblacionales.
- Adecuar y construir gimnasios al aire libre en los barrios.
- Adecuar y construir parques infantiles.
- Fortalecer y fomentar el uso adecuado de los escenarios deportivos debidamente socializados con las Juntas de Acción Comunal.
- Apoyar la dotación e implementación deportiva a clubes, organizaciones sociales y comunitarias.
- Profesionalizar el personal de los centros de formación e iniciación deportiva.
- Promover la formación técnica y tecnológica de los deportistas e instructores técnicos.
- Diseñar e implementar un programa de formación y capacitación para los actores deportivos (docentes, entrenadores, líderes comunitarios, administradores).
- Permitir el uso y la apropiación del estadio Ditaíres por parte la comunidad en general.
- Brindar incentivos a Organizaciones sociales, comunitarias, educativas y empresariales para el uso y disfrute del Acuaparque Ditaíres.
- Crear nuevas ludotecas y articularlas a través de una Red de esparcimiento en los diferentes barrios.

Inclusión de Grupos Vulnerables:

- Entregar un subsidio a las personas en condición de discapacidad para aportar a su manutención.
- Implementar el programa “Itagüí humano y social”
- Implementar un programa integral dirigido a las personas en condición de discapacidad que incluya las áreas de educación, recreación, cultura, deporte, salud, uso de tecnologías y capacitación para el empleo.
- Fortalecer los espacios de participación de los cabildantes y asociaciones de adultos mayores, garantizando la inversión transparente de los recursos a que tienen derecho por el recaudo de la estampilla.
- Descentralizar los programas de atención al adulto mayor en todos los barrios y veredas.
- Mejorar el programa recreativo, lúdico, cultural, deportivo y de uso de tecnologías para el adulto mayor.
- Entregar el tiquete para facilitar el transporte de los adultos mayores que lo requieran.

- Promover el reconocimiento y valoración de los adultos mayores como gestores del desarrollo y memoria histórica del municipio.
- Implementar un programa de atención integral para adultos mayores donde se incluyan los servicios médicos, odontológicos (incluye prótesis), oftalmológicos (incluye lentes), fisioterapeutas psicológicos, gerontológicos y de promoción y prevención de la salud.
- Implementar un sistema de transporte para las personas en condición de discapacidad y adultos mayores con dificultad de desplazamiento a través de automotores debidamente acondicionados.
- Implementar un programa de restaurantes comunitarios para las personas en condición de vulnerabilidad.
- Gestionar la adecuación de un lugar para la implementación del Centro de atención integral para el adulto mayor de la zona norte.
- Implementar un programa de formación y apoyo para las familias cuidadoras de las personas en condición de discapacidad y los adultos mayores.
- Mejorar el subsidio a las madres comunitarias, fami y sustitutas.
- Brindar a la población en situación de calle atención básica, psicosocial, terapéutica y ocupacional a nivel individual y grupal para generar cambios positivos en su estilo de vida.
- Gestionar un espacio para la habitabilidad temporal de los habitantes de la calle en condición de convalecencia y vulnerabilidad.
- Institucionalizar la Feria Mayor como espacio de reconocimiento e inclusión social de la población de adulto mayor en Itagüí, equivalente a una muestra empresarial, cultural, deportiva y gastronómica.
- Gestionar un espacio para la habitabilidad temporal para los adultos mayores en condición de convalecencia y vulnerabilidad.
- Diseñar e implementar un programa de atención integral a la primera infancia.
- Implementar centros de desarrollo infantil – CDI.
- Implementar un equipo de apoyo psicosocial para la primera infancia.
- Gestionar la implementación de un programa de primer empleo para la población juvenil.
- Implementar el programa “Jóvenes Visibles”: Con el objetivo de intervenir en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, articulado con las áreas de salud, educación, cultura, deporte, recreación y gobierno.
- Promover la participación de los jóvenes, organizaciones y movimientos juveniles en los diferentes espacios de participación y representación
- Establecer políticas de formación y mejoramiento de agentes educativos de la primera infancia mediante convenios con Normales Superiores, Facultades de Educación, Colegios privados y el SENA.
- Fortalecer los clubes y organizaciones juveniles del municipio.

Participación ciudadana y Organizaciones sociales y comunitarias

- Implementar una escuela de formación de liderazgo para la ciudadanía, con el objetivo de promover y estimular el fortalecimiento organizacional y la participación socio cultural de los ciudadanos.
- Elaborar e implementar los planes estratégicos de comunas y del corregimiento.
- Ejecutar el presupuesto participativo: En Itagüí la comunidad participa y decide, contando con el liderazgo de las Juntas Administradoras Locales.
- Acompañar a las organizaciones sociales en sus diferentes fases de desarrollo.
- Incluir a las Organizaciones Sociales en los procesos de contratación que desarrolla la administración conforme a lo establecido en el Acuerdo 017 de 2013.
- Implementar en el municipio centros integrales de vida (CIV) para el encuentro ciudadano.
- Crear un plan estratégico comunal.
- Ampliar los estímulos para el acceso a la educación superior a los afiliados a las juntas de acción comunal, juntas de vivienda comunitaria y miembros de organizaciones sociales.
- Fortalecer los espacios de participación de los cabildantes y asociaciones de adultos mayores, garantizando la inversión transparente de los recursos a que tienen derecho por el recaudo de la estampilla.
- Promover la participación ciudadana por medios electrónicos a través de Rendiciones de cuentas temáticas donde se permita que la ciudadanía evalúe y haga seguimiento a la gestión por áreas.

Equidad de Género y Diversidad

- Implementar el programa Mujer visible, participativa y empoderada como eje del desarrollo de nuestro territorio.
- Desarrollar un programa de inclusión social: En Itagüí la población LGTBI participa y decide, incluye la creación de una unidad administrativa.
- Avanzar hacia la eliminación de todas las formas de violencia y todas las formas de discriminación contra las mujeres, garantizando el pleno ejercicio de Derechos en condiciones de equidad, a través de un programa integral de atención, prevención y promoción.
- Implementar el programa “luz con corazón de Mujer”, alumbrado navideño elaborado por las mujeres del municipio.

- Desarrollar un programa para la inclusión y participación de los grupos étnicos en las diferentes actividades del municipio.
- Crear una unidad administrativa para el manejo de temas de la población diferencial y grupos poblacionales para propiciar espacios de participación y visibilización, promocionando una cultura del respeto por la diferencia, posibilitando el desarrollo de habilidades y destrezas, fortalecimiento familiar, desarrollo de la libertad de expresión y participación en los procesos de construcción de ciudad.
- Crear e implementar un programa de atención integral a las personas vinculadas con el ejercicio de la prostitución en el municipio.

2. EJE ESTRATEGICO SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA: ITAGÜÍ VISIBLE, SEGURO Y CON CULTURA DE LA CONVIVENCIA

Objetivo: Mejorar los niveles de seguridad y convivencia mediante la implementación de estrategias que brinden tranquilidad y conserven la armonía y las buenas costumbres que garantizan la paz y la sana convivencia.

En el Eje de seguridad ciudadana y convivencia desarrollaré las siguientes Estrategias:

Protección Ciudadana y seguridad

- Consolidar la seguridad de las comunidades mediante la cercanía de las instituciones, con una apuesta humana y social.
- Fortalecer el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, incrementando su número.
- Brindar apoyo logístico para los diferentes organismos de seguridad asentados en jurisdicción del Municipio de Itagüí.
- Fortalecer la central de monitoreo.
- Integrar los sistemas actuales de emergencia mediante el uso de la tecnología.
- Incrementar los operativos de control al porte de armas, con el apoyo de las autoridades competentes, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- Fortalecer las entidades que intervienen en la seguridad del municipio.
- Construir y mantener la infraestructura física para la seguridad.
- Mejorar el programa integral para proteger a la infancia y la adolescencia, víctimas de la violencia intrafamiliar y conflicto armado.
- Ampliar la cobertura de las cámaras de seguridad.
- Mejorar la operación de las alarmas comunitarias por medio de articulación con cámaras de seguridad, cuadrantes y policías cívicos.

- Crear la unidad permanente para la defensa y promoción de los derechos humanos en articulación con la Personería municipal.

Cultura ciudadana y convivencia pacífica:

- Realizar el manual de convivencia municipal, articulado con el código de convivencia ciudadana nacional y la ordenanza departamental, incluyendo pactos ciudadanos.
- Realizar campañas lúdicas, recreativas y culturales para la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia, educando a la población en sus deberes y derechos frente a la autoridad pública y el respeto al ser humano.
- Implementar el programa jóvenes para la convivencia.
- Diseñar el programa **familias visibles** que ayuden al fortalecimiento de la convivencia, implementando estrategias de acompañamiento y atención de las unidades familiares como un entorno protector y garante de derechos, minimizando los riesgos biopsicosociales, con apoyo de organizaciones especializadas del municipio.
- Diseñar e implementar un programa para que los jóvenes en **riesgo** de vincularse a grupos al margen de la ley tengan acceso a oportunidades educativas, laborales y culturales.
- Diseñar e implementar el programa de resocialización e inclusión de las personas actoras del conflicto en el municipio de Itagüí.
- Gestionar y apoyar el incremento de la policía comunitaria en el municipio.
- Implementar el programa de policía cívica dotándola de las herramientas necesarias para el apoyo en la tarea de construir ciudad por medio de la cultura ciudadana.
- Realizar una campaña de promoción al desarme y al no uso de juguetes bélicos.

3. *EJE ESTRATEGICO HABITAT Y TERRITORIO: ITAGÜÍ VISIBLE, UN TERRITORIO HABITABLE, COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE*

Objetivo: Hacer de Itagüí un territorio ideal para vivir, amable, con una movilidad articulada, sostenible y sustentable, que permita consolidar en el Municipio la apropiación, cuidado y uso del equipamiento municipal y el espacio público por parte de los ciudadanos.

En el Eje de hábitat y territorio desarrollaré las siguientes estrategias:

Ordenamiento Territorial:

- Realizar las gestiones para la aclaración de los límites municipales.

- Realizar seguimiento a la ejecución e implementación de los planes parciales vigentes.
- Actualizar por fases la nomenclatura municipal, de acuerdo a los lineamientos metropolitanos.
- Realizar control y seguimiento a los terrenos baldíos del municipio con el fin de buscar la posibilidad del buen uso y aprovechamiento por parte de la administración municipal.

Equipamiento Municipal y Espacio público:

- Avanzar en la construcción y modernización las sedes de las juntas de acción comunal.
- Avanzar en la Modernización y adecuación de las instituciones educativas.
- Mejorar la infraestructura física y la dotación de los restaurantes escolares, cumpliendo la normatividad vigente.
- Construir nuevas aulas en las instituciones educativas para la implementación de la jornada única.
- Realizar las gestiones para construir el centro cultural caribe.
- Construir centros de desarrollo infantil.
- Construir centros integrales de vida (CIV) para el encuentro ciudadano.
- Construir y mejorar las coberturas hidráulicas en las quebradas que lo requieran.
- Mejorar gradualmente las condiciones de accesibilidad para las personas con movilidad reducida.
- Realizar la construcción de andenes y redes peatonales para garantizar la buena movilidad de los peatones.

Transporte y Movilidad:

- Ejecutar la conexión interveredal en el corregimiento.
- Ejecutar mantenimiento a la malla vial.
- Realizar la apertura de nuevas vías que mejoren la movilidad del municipio.
- Diseñar e implementar el plan maestro de Movilidad
- Ampliar algunas vías en sectores prioritarios para mejorar la movilidad del municipio.
- Avanzar en el proceso de construcción de los corredores viales y la infraestructura complementaria requerida para el Sistema de Transporte de Mediana Capacidad - Metroplús, así como la dotación de los demás componentes necesarios para su operación.
- Realizar los estudios de factibilidad del metrocable en el corregimiento.
- Implementar zonas de estacionamiento regulado en algunos sectores del municipio.

- Implementar el sistema inteligente de movilidad de Itagüí.
- Modernizar la red semafórica del municipio.
- Implementar un sistema de bicicletas eléctricas con sus respectivas rutas y estaciones automáticas.
- Construir ciclo rutas municipales.
- Incentivar el uso de las bicicletas y medios alternativos de transporte que mejoren la movilidad y el medio ambiente.
- Fomentar programas de capacitación en temas de movilidad y transporte.
- Incentivar el ingreso y uso de taxis eléctricos que contribuyan al cuidado del medio ambiente.
- Mejorar y ampliar las rutas integradas al sistema de transporte.
- Implementar el sistema de monitoreo al transporte público municipal y realizar gestiones para la implementación articulada con los demás municipios del aburra sur.
- Implementar programas de prevención en temas de seguridad vial.
- Mejorar la señalización horizontal y vertical de las vías municipales.

Servicios públicos:

- Ejecutar la política pública integral del agua, Acuerdo 015 de 2013. Acceso al mínimo vital para las comunidades que carecen de agua.
- Acompañar, construir y modernizar los sistemas de acueducto y alcantarillado veredales.
- Realizar el mantenimiento, expansión y modernización del sistema de alumbrado público municipal.
- Gestionar recursos a través de los órganos competentes, de índole departamental y nacional, para la reposición y/o ampliación de las redes de acueducto y alcantarillado.
- Revisar la concesión con la empresa de aseo.
- Incentivar la transición energética a través de fuentes alternativas de generación de electricidad en el corregimiento.

Medio ambiente:

- Formulación y ejecución del Plan Ambiental del municipio de Itagüí, que vincule todos los procesos ambientales (fauna, flora, cuencas hídricas, POT, educación ambiental).
- Implementar programas para el manejo integral de residuos sólidos y orgánicos.
- Brindar incentivos tributarios a las ideas empresariales encaminadas a la mejora ambiental y a la reconversión industrial.
- Diseñar e implementar un programa para la protección y sostenibilidad de la fauna y flora de la mano del Área Metropolitana.

- Gestionar la operación de un centro integral de bienestar de animales domésticos.
- Fortalecer los programas de esterilización, desparasitación y vacunación en los animales domésticos.
- Realizar las gestiones necesarias para tener una unidad de policía ambiental.
- Fortalecer el Programa del comparendo ambiental.
- Implementar el Plan de Manejo y recuperación de las fuentes Hídricas del Municipio de Itagüí: POMCA (Plan de Ordenamiento de la Micro-cuenca): Quebrada Doña María y sus afluentes.
- Construir gradualmente Parques lineales en las quebradas del municipio.
- Realizar las gestiones necesarias para el ingreso del municipio al proyecto de cinturón verde metropolitano, incluyendo el parque de borde del corregimiento.
- Realizar concursos para premiar los mejores jardines en las casas “Itagüí florece visible”.
- Implementar un programa de arborización masiva en la zona urbana.
- Implementar el programa de guardabosques en las zonas protegidas.
- Realizar las gestiones para la ampliación del “Área Protegida”.
- Establecer un modelo de asociación para recuperadores y reciclaje en articulación con empresas de la región.
- Crear una unidad administrativa de Protección y Bienestar Animal que incluye una unidad móvil ambiental animal para la atención eficaz y oportuna.
- Implementar mecanismos de identificación animal, censo, chip, registro de mascotas, entre otros.
- Implementar un programa de Inspección, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales que opere permanentemente.
- Implementar un plan de tecnología verde y reciclaje al interior de la administración Municipal con el fin de generar cultura ambiental y apoyar con los recursos generados una fundación como parte de la responsabilidad social.
- Impulsar el programa para la generación de cultivos orgánicos familiares en comunas y veredas.

Gestión del riesgo:

- Formular e implementar el Plan Municipal de gestión del riesgo.
- Diseñar e implementar un Sistema de información para la Gestión del Riesgo.
- Actualizar los estudios de zonificación geológica y geotécnica en áreas urbanizadas con problemas detectados.
- Realizar estudios geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos en zonas clasificadas como de amenaza alta por movimiento en masa o inundación.

- Actualizar el estudio de amenaza y riesgo en el Municipio.
- Formulación de Planes por Comuna y Planes Escolares de Gestión del Riesgo.
- Ejecutar labores de limpieza y mantenimiento de cauces, retiros y coberturas de corrientes hídricas.
- Implementar un sistema de alerta temprana municipal.
- Integrar los sistemas actuales de emergencia mediante el uso de la tecnología.
- Fortalecer la capacidad operativa del área de gestión del riesgo.

Vivienda:

- Elaborar el Plan Municipal de Vivienda.
- Generar soluciones de vivienda a través del Plan Lotes y Terrazas. Construcción en sitio propio.
- Generar soluciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Vivienda de Interés Social (VIS), a través de la entrega de subsidios para vivienda nueva, priorizando a la población vulnerable.
- Implementar un programa de mejoramiento de viviendas a través del subsidio de materiales.
- Generar soluciones de vivienda a través del subsidio para vivienda usada.
- Gestionar convenios con cajas de compensación u otras entidades Departamentales y Nacionales para la canalización de recursos para el desarrollo de soluciones de vivienda.
- Iniciar la reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo no mitigable y en lugares de intervención futura.
- Formular y ejecutar Planes de Mejoramiento Integral de Barrios.
- Implementar un programa de legalización de terrenos y construcciones cumpliendo la normatividad vigente.
- Acompañar a los proyectos siniestrados para la búsqueda de alternativas de solución mediante alianzas público privadas.
- Crear una unidad administrativa con un equipo de profesionales para el acompañamiento permanente en temas de vivienda y legalización de inmuebles privados.

4. EJE ESTRATEGICO DEL BUEN GOBIERNO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA UN GOBIERNO VISIBLE, TRANSPARENTE Y CERCAÑO A LA COMUNIDAD

Objetivo: Hacer de Itagüí un Municipio que fundamente su quehacer en los principios de transparencia, anticorrupción, celeridad y moralidad en la administración. Por medio del mejoramiento de la atención a sus

ciudadanos, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la generación de capacidades en sus funcionarios y la implementación de prácticas de transparencia y rendición de cuentas, que generen confianza e impacten positivamente en la prestación de los servicios.

En la línea de buen gobierno desarrollaré las siguientes acciones:

- Implementar el programa “El alcalde visible en la comunidad” mediante recorridos a las diferentes comunas y el corregimiento acompañado de los funcionarios de la administración para dialogar con los ciudadanos y generar alternativas de solución.
- Impulsar la aplicación de las alianzas público privadas y los contratos plan para el desarrollo local y regional.
- Fortalecer el programa de bienestar laboral para los empleados del municipio que sea extensivo a su grupo familiar con beneficios en: vivienda, salud, educación, cultura, deportes y recreación.
- Integrar en el plan de Capacitación y de bienestar y estímulos el programa de generación de competencias acorde al perfil y al cargo que permita potencializar la productividad laboral y mejorar la atención del servicio al usuario.
- Estudiar y revisar la posibilidad de implementar un PAC (Plan Complementario) con alguna entidad prestadora de servicios de salud para el personal empleado.
- Revisar y ejecutar el Plan de vivienda de los empleados y docentes del municipio.
- Fortalecer las relaciones sindicales que posibiliten la recuperación de su dignidad y funcionalidad dentro de la administración municipal de Itagüí.
- Realizar los estudios técnicos y económicos para nivelar salarialmente a los empleados de la entidad territorial.
- Establecer una relación de respeto al contribuyente para lograr la cultura del pago oportuno de los impuestos y la recuperación de la cartera.
- Actualizar el sistema de gestión de la calidad del municipio.
- Estimular los proyectos de redensificación o renovación urbana que generen mayor recaudo por impuesto predial.
- Implementar un programa municipal de transparencia y de lucha contra la corrupción para hacer un uso austero, adecuado, eficiente y transparente de los recursos públicos, donde el ciudadano sea veedor permanente de las actuaciones administrativas.
- Implementar la estrategia de rendición de cuentas permanente al avance del plan de desarrollo por medio de un software.
- Implementar una estrategia integral para el cumplimiento de las metas trazadas por Gobierno en línea de acuerdo a la normatividad vigente.

- Ampliar la oferta de trámites automatizados para garantizar mayores facilidades de interacción con los ciudadanos.
- Implementar un programa de descentralización de la Oficina de Atención al ciudadano por medio de herramientas tecnológicas y brigadas administrativas para lograr la optimización en la atención de PQRDS.
- Implementar el programa “VISIBLES EN TU CASA” que consiste en la descentralización de trámites y servicios, siendo llevados a domicilio a las viviendas de los ciudadanos.
- Diseñar e Implementar el Plan de Sistemas de Información de la administración municipal incluyendo el componente tecnológico mediante la dotación de equipos y software.
- Adoptar la política del teletrabajo en la administración municipal.
- Implementar un programa de uso y apropiación de las tecnologías de información para los habitantes del municipio mediante la adopción del servicio social de los estudiantes a través de las instituciones educativas y las juntas de acción comunal.
- Implementar corredores digitales con acceso a internet mediante zonas WI-FI.
- Adoptar un sistema de gestión documental que se ajuste a las necesidades de la administración y que cumpla con todo lo establecido en la normatividad vigente.
- Implementar el centro de consulta y acceso a la información pública tipo biblioteca para garantizar lo estipulado en la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Crear la unidad administrativa de Atención al Ciudadano que tendrá a cargo, trámites y servicios, ventanilla única, atención al usuario y liderar la implementación de gobierno en línea.

5. *EJE ESTRATEGICO ECONOMIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD: ITAGUI INNOVADORA, PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA*

Objetivo: Promover la innovación que permita fortalecer los procesos productivos para aumentar la competitividad, estimular la generación de empleo en el municipio, y fomentar el emprendimiento como fuente de desarrollo económico para crear mayores y mejores oportunidades para todos.

En este eje de economía, productividad y competitividad se desarrollaran las siguientes estrategias:

- Implementar en el Centro de la moda, la Central mayorista y el Centro del mueble corredores turísticos y comerciales.
- Diseñar e implementar un programa de emprendimiento y promoción de la legalidad en los comerciantes.

- Concertación social con las asociaciones de venteros ambulantes para implementar estrategias que garanticen el derecho al trabajo.
- Acompañar y apoyar a los vendedores ambulantes con el propósito de consolidar empresas asociativas.
- Priorizar a los venteros ambulantes adultos mayores para desarrollar un programa de mejoramiento de sus condiciones.
- Realizar gestiones con organismos públicos y/o privados para la creación del fondo para la promoción del emprendimiento.
- Desarrollar acciones que apunten a la generación de empleo en condiciones dignas, incluyendo la divulgación y protección de los derechos laborales.
- Implementar incentivos tributarios, con el objeto de generar la creación de nuevas empresas, que garanticen oferta de empleo para las personas que habitan Itagüí.
- Implementar beneficios tributarios a las empresas existentes que generen nuevos empleos para los itagüiceños.
- Concertar con entidades de educación formal y no formal como el Sena, Cámara de Comercio, Universidades, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- Diseñar y ejecutar un programa para el fortalecimiento de la producción agropecuaria y minera (se incluyen las ladrilleras).
- Impulsar programas de empleo en el municipio en mantenimiento de jardinería, zonas verdes, limpieza de quebradas, mantenimiento y limpieza de infraestructura municipal, alumbrado navideño, eventos culturales, restaurantes escolares y otros, para habitantes del Municipio de Itagüí.
- Realizar las asesorías jurídicas a comerciantes con respecto a cobros no institucionales: bomberos y sayco y acinpro.
- Fortalecer las organizaciones de artistas profesionales en aras de participar en los proyectos de emprendimiento e industrias culturales y creativas.
- Implementar un proyecto de apadrinamiento empresarial donde las grandes empresas acojan a las nuevas mipymes y las asesoren en su proceso de consolidación o realicen alianzas de operación.
- Priorizar un porcentaje de las compras públicas hacia la industria y prestación de servicios locales.
- Implementar una estrategia que promueva los ejercicios de innovación para la creación y desarrollo de software para la solución de problemas municipales.
- Articular el municipio con el Plan de Desarrollo Turístico Valle de Aburra.
- Realizar las gestiones necesarias para la implementación de una ventanilla única de establecimientos públicos y privados donde puedan desarrollar las diferentes diligencias de apertura y cierre.

Agradecemos a la comunidad, líderes, juntas de acción comunal, empresarios, candidatos al concejo y candidatos a las juntas administradoras locales por haber

aportado a la construcción de este, su programa de gobierno, para ASÍ construir un Itagüí Visible 2016 – 2019, de la mano de la sabiduría de DIOS y de ustedes.

CARLOS MARIO MARTÍNEZ HINCAPIE
Candidato a la alcaldía de Itagüí 2016 - 2019
Partido Alianza Social Independiente – ASI